

ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

MÁSTER UNIVERSITARIO EN SERVICIOS CULTURALES POR LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

En respuesta a las motivaciones y recomendaciones de la ACSUG sobre la propuesta de modificación del Máster Universitario en Servicios Culturales por la Universidad de Santiago de Compostela (ID MEC: 4315430 – Nº EXPEDIENTE: 8349/2014), se han realizado las siguientes modificaciones en la correspondiente memoria del título

ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN MODIFICARSE

CRITERIO 3. COMPETENCIAS

Se debe revisar la excesiva carga de competencias vinculadas a cada asignatura ya que dificulta la evaluación de su adquisición. Por ejemplo la asignatura 1 del módulo 1, denominada El imaginario colectivo del mundo global. Retos de la sociedad actual, contiene 39 competencias a evaluar (10 generales, 17 específicas y 12 transversales).

Se han revisado las competencias vinculadas a cada asignatura bajo el criterio de conservar únicamente aquellas relacionadas directamente con la adquisición de los conocimientos y habilidades que se proponen y de intentar que el excesivo número de objetivos que se proponen (pues las competencias que se deben adquirir son finalmente objetivos) no dificulte la asimilación y el trabajo en los contenidos por parte del alumnado. En concreto y a modo de ejemplo, la materia *El imaginario colectivo del mundo global. Retos de la sociedad actual* queda con únicamente 19 competencias (5 básicas, 6 transversales y 8 específicas).

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Se deben eliminar de la memoria de verificación todos los enlaces que dirigen a información pública del título que extingue. La información que se aporta en dichos enlaces no pertenece al máster objeto de verificación, sino al máster que este extingue (por ejemplo: http://www.usc.es/gl/centros/humanidades/modules/destacados/news_0003.html.)

Se han eliminado de la memoria todos los enlaces que dirigen a información pública del título que se extingue.

Se recomienda incluir el perfil de ingreso recomendado (características personales y académicas) de acceso al máster.

Se ha incluido el siguiente perfil de ingreso recomendado en el apartado 4 de la memoria:

1) Características académicas

- Al tratarse de un máster ofertado en una Facultad de la rama de Artes y Humanidades caracterizada por la transversalidad de sus títulos de grado, el título se dirige fundamentalmente a egresadas/os de este ámbito de conocimiento, sea cual sea su formación básica inicial.
- En segundo término, el máster puede ser de interés también para tituladas/os del ámbito de las ciencias sociales, en especial de aquellos vinculados formativamente con el mundo de la gestión (pues al fin y al cabo la gestión cultural es un tipo de gestión) y por tanto graduados en, por ejemplo, Ciencias Económicas y Empresariales.
- También es posible que aquellas personas que han obtenido un título de grado o licenciatura en el área de la formación (Pedagogía o Maestra/o) estén interesadas en cursar un título de máster que los pone en relación directa con procesos de adquisición de conocimientos humanísticos en contextos prácticos y extraescolares.
- En general, el máster se abre también a cualquier titulado universitario, sea cual sea su formación previa, que por razones diversas muestre interés o esté vinculado con el mundo de la gestión cultural, o desee vincularse a éste. En este sentido, la experiencia acumulada por el título tal y como se ha venido impartiendo hasta el momento actual nos indica que este máster ha sido atractivo, y efectivamente cursado, por personas licenciadas o graduadas en títulos tan diversos y distantes del área de Humanidades como Trabajo Social, Arquitectura o diversas ingenierías técnicas.

2) Características personales

- Dada la condición, por parte de los servicios culturales, de sector extremadamente creativo y en expansión, es recomendable que las personas que se interesen por este título sean emprendedoras, proclives a la innovación y caracterizadas por una mentalidad abierta.
- Es también muy recomendable poseer tanto curiosidad como información con respecto a los procesos culturales emergentes característicos de la contemporaneidad.
- Se busca un alumnado valiente, innovador, curioso y exigente ante los retos y desafíos de la sociedad actual.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La comisión de evaluación considera que el plan de estudio está muy atomizado, la distribución de los contenidos del máster en asignaturas de sólo 3 créditos puede dificultar la adquisición de las competencias. Se recomienda agrupar los contenidos del máster en asignaturas de 6 créditos.

Se ha aceptado la recomendación de la comisión de evaluación, y se presenta un plan de estudios basado en una distribución de los contenidos en materias de 6 créditos mayoritariamente. Queremos indicar explícitamente que la aceptación de esta recomendación ha sido posible tras un proceso de negociación que ha entrañado una notable complejidad por la adaptación de los contenidos científico-académicos y el ajuste de competencias, para la cual la coordinación del título y la comisión académica prácticamente no han tenido margen de maniobra temporal. Con todo, nuestra prioridad ha sido concentrar las materias de 6 créditos

en el bloque obligatorio de tal forma que 18 de los 24 créditos corresponden a 3 materias de 6 créditos. Las otras dos materias obligatorias se mantienen con 3 ECTS debido a sus contenidos singulares.

En cuanto a las materias optativas vinculadas a la adquisición de las dos especialidades propuestas para el máster, en una de las especialidades todas las materias son de 6 créditos, y en la otra especialidad sólo 2 materias se mantienen con 3 créditos en virtud de sus contenidos académicos.

Finalmente, en el módulo 4 sólo ha sido posible conseguir una materia de 6 créditos y se mantienen con 3 créditos el resto de las materias, que se justifica por las características y funcionalidad de las materias incluidas en este módulo; en efecto, todas ellas han sido concebidas para otorgar formación complementaria con respecto al núcleo del título. Las materias de este módulo tienen como función presentar al alumnado algunos desarrollos destacados pero no centrales de la gestión cultural en relación con otros fenómenos o circunstancias, como por ejemplo género y gestión cultural, *marketing* y gestión cultural, etc.

Se debe revisar y corregir la asignación que se hace, a lo largo de la memoria del título, del número de créditos del Trabajo Fin de Máster (TFM). El TFM de este título es de 6 créditos, asignatura obligatoria para todo el alumnado del máster. Aparte de la materia obligatoria de 6 créditos denominada TFM, aquellos alumnos que decidan cursar la línea investigadora deben matricularse de la asignatura optativa denominada “Materia complementaria al TFM”. Este aspecto debe clarificarse en la memoria.

Se han corregido las alusiones que se hacen a lo largo de la memoria al número de créditos del Trabajo Fin de Máster, dejándolas en todos los casos en 6 créditos. Se ha corregido la alusión a la materia complementaria del Trabajo Fin de Máster, indicando que los alumnos de la línea investigadora deben matricularse de la asignatura optativa denominada “Materia complementaria al Trabajo Fin de Máster”.

Debe revisarse y corregirse el carácter asignado a las Prácticas Externas, esta asignatura es optativa de máster. Por ejemplo en el apartado 5.1.1 tanto las Prácticas Externas como la Materia complementaria al TFM aparecen con carácter obligatorio

Se ha corregido el carácter asignado a las Prácticas externas, indicando que la asignatura es optativa de máster

Se deben revisar las ponderaciones establecidas para cada sistema de evaluación. Tal y como se recoge en la actual versión de la memoria, un alumno sólo con la realización de un trabajo escrito (ponderado entre 0 y 100) podría alcanzar la puntuación máxima de la materia.

Se han revisado las ponderaciones establecidas para cada sistema de evaluación, que quedan finalmente determinadas por la siguiente tabla:

	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Trabajos escritos	0%	60%
Exposición oral	0%	60%
Examen	0%	60%
Pruebas a través de la plataforma virtual	0%	40%
Actividades prácticas	0%	40%
Debates a través del foro virtual	0%	40%

RECOMENDACIONES

Criterio 8: RESULTADOS

Se recomienda incluir la estimación de la tasa de rendimiento en la memoria del título, ya que es obligatoria en el procedimiento de seguimiento.

La tasa de rendimiento es la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados por los estudiantes en un determinado curso académico y el número total de créditos ordinarios matriculados. La evolución en los últimos años de esta tasa en el título ha sido la siguiente:

2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
92,23%	88,94%	88,71%	93,37%	80,11%

El análisis de estos datos en una primera lectura consiste en destacar que las cifras son buenas, pues en todos los casos la tasa de rendimiento supera el 80% de los créditos. Sin embargo, ello no nos puede hacer obviar el hecho de que en el último año se ha producido una caída muy importante en esta tasa, que podemos atribuir a la incidencia en un menor número de alumnos de aspectos que se intenta corregir con el máster actual: la condición de trimestral del título y la imposibilidad de un control global, por parte de la comisión académica del máster y de la figura de la coordinadora académica, de la totalidad del trabajo que se exige al alumnado. El hecho de que el máster se transforme de trimestral a cuatrimestral, normalizando así en buena medida el ritmo de actividad exigida al alumnado, y de que además al incorporarse al modelo de docencia semipresencial diseñado desde la Facultad de Humanidades de Lugo sea necesario prever con antelación la carga de trabajo que se solicita de las alumnas y alumnos, contribuirá a mejorar la tasa de rendimiento. En este sentido, se trabajará para conseguir que ésta se sitúe en el 90%.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando su interés académico, científico o profesional

El título de máster que enviamos para su verificación ha sido concebido como una actualización y mejora del Máster en Servicios Culturales, implantado bajo la forma de Programa Oficial de Posgrado por la Universidad de Santiago de Compostela en el curso académico 2006-2007 y posteriormente renovado, para reducir su duración de 120 a 60 créditos ECTS, en el curso académico 2009-2010.

La temática de este máster responde a la necesidad de satisfacer el desarrollo social y económico que está teniendo el país a través de las diversas actividades del sector cultural. En efecto, estas actividades, canalizadas a través de las industrias culturales y creativas, representan un sector dinámico en cuanto a la generación de riqueza, empleo y cohesión social, como lo demuestran los datos que aporta el libro verde de la Comisión europea¹ que sitúa el impacto económico que tiene ese sector en un 4,5 % del PIB (mayor que el de las TICS), moviendo 654. 000 millones de euros y generando 6 millones de empleos, lo que supone el 3,8 % de la fuerza laboral. En España, según las estadísticas del Ministerio de Cultura (*Estadística 2011. Anuario de Estadísticas culturales*), la aportación de la cultura al PIB español representa el 2,8%, es decir casi 32.000 millones de euros, superando incluso el sector energético (2,7%).

Nuestro título ha figurado desde el primer momento y de una manera muy exitosa dentro de la oferta de másteres oficiales de la Universidad de Santiago de Compostela, entre otras razones por la capacidad y disponibilidad, por parte tanto del profesorado como de la comisión académica, para realizar un ejercicio de reflexión acerca del desarrollo y resultados de los estudios; en este sentido, cabe señalar la buena disposición que siempre hemos tenido a la hora de emprender mejoras que hagan de nuestro máster un título más atractivo y competitivo. En esta línea de flexibilidad y conciencia autocrítica se inserta la nueva propuesta de currículo, organización académica y modalidad de impartición que pretendemos lanzar a partir del curso 2015-2016.

Actitud autocrítica y bagaje histórico no son, con todo, las únicas dos características que nos definen. La tercera podría ser una firme creencia en las posibilidades académicas y profesionales de nuestro máster, en la persistencia de sus virtudes esenciales a lo largo de los años. De entre ellas destacaremos en primer lugar la interdisciplinariedad: desde el primer momento nuestra aspiración ha sido la de formar especialistas en la gestión cultural que, procedentes de diversas opciones formativas previas e interesados o no de manera incipiente en un ámbito de trabajo específico (por ejemplo: musealización, gestión cultural, mercado editorial, etc.), puedan finalizar sus estudios de máster conociendo cuántas más experiencias

¹ http://ec.europa.eu/culture/documents/analysis_green_paper.pdf

concretas sea posible comunicarles sobre las posibilidades profesionales abiertas en el mundo de la cultura aplicada: institucional y de iniciativa privada, de bienes artísticos y de bienes lingüístico-literarios, etc., de dinamización y de puesta en valor del patrimonio histórico y cultural, etc.; en la versión renovada del título se les ofrecerán también a nuestros alumnos las herramientas básicas (históricas y antropológicas, pero también lingüísticas) para afrontar con éxito su papel de transmisores a sectores específicos de la sociedad de los productos culturales disponibles, tanto los heredados como aquellos otros que están siendo prácticamente generados en sincronía con su puesta a disposición a la sociedad. Para realizar con éxito este proceso, nuestros egresados han de ser formados para ser capaces de atender a las claves existenciales y sociológicas que se deben utilizar en la comunicación de la cultura a cada sector de la sociedad, en una transmisión segmentada para la que las variables edad, nivel de estudios y género de los receptores resultarán claves.

Para el objetivo de desarrollar la tarea relatada y renovar nuestra propuesta de la forma más eficaz y realista posible, hemos podido valernos de nuestra historia, breve pero ya importante pues se extiende a lo largo de casi una década. Durante este ya prolongado espacio de tiempo hemos venido observando y comentando cómo nuestros planteamientos iniciales, en cuanto al currículo académico del título pero también en lo relativo a aspectos contingentes de su puesta en práctica (captación de alumnos, cronograma, prácticas externas, etc.), podrían avanzar hacia una significativa mejora en su puesta en práctica a través de la valoración de las críticas y observaciones que alumnos egresados y profesores nos han hecho llegar. En las líneas que siguen comentaremos algunos de estos aspectos.

Ciertas dificultades relacionadas con la captación de alumnos tienen que ver con aspectos claramente contingentes del título, y en especial con el hecho de que este se imparta en la Facultad de Humanidades de Lugo (USC), situada en un campus dentro del cual ella misma se erige como único baluarte del saber humanístico. Si bien el potencial del título, dada su vocación de intervención en el entorno a través de la difusión segmentada de la cultura, también puede interesar a aquellos alumnos formados en titulaciones del área de las ciencias sociales, nuestro campus cuenta únicamente con dos facultades con este perfil (Formación del Profesorado y Administración y Dirección de Empresas), ambas dotadas con títulos de posgrados propios. Además, los alumnos que a lo largo de estos diez años se han sentido atraídos, desde el campo no estrictamente humanístico, por nuestro título, proceden de titulaciones que no se pueden cursar en nuestra ciudad (Trabajo Social, Periodismo, Comunicación Audiovisual, etc.).

Con relación a esta cuestión y si bien parece evidente que no podemos trasladar fuera de la ciudad de las murallas nuestra facultad, sí consideramos posible habilitar sistemas de docencia caracterizados por una menor carga de presencialidad, que disminuyan los desplazamientos que nuestros alumnos tienen que realizar a Lugo y nos

permitan captar alumnado procedente no sólo de la Comunidad Autónoma en la que nos encontramos insertos, sino también del resto del estado e incluso del extranjero.

Otro aspecto contingente que nos pareció preciso solucionar, a la vista de la experiencia adquirida a lo largo de estos años, tiene que ver con la estructuración del título en trimestres. Este modelo organizativo fue implantado a raíz de la reducción a un año de nuestro máster a partir del curso 2008-2009 y, si bien se puede considerar exitoso por cuanto ha permitido a nuestro alumnado cursar una gran diversidad de asignaturas partiendo de un modelo de presencialidad pura, en realidad ha demostrado debilidades que deben ser destacadas. En primer lugar, la trimestralización implica una carga de trabajo muy importante para el alumnado, y a realizar en un espacio de tiempo muy corto, por lo que en reiteradas ocasiones los egresados nos han hecho llegar su valoración crítica acerca de esta cuestión. En segundo término, y tal vez más importante, la estructura en trimestres del Máster en Servicios Culturales anula en la práctica las posibilidades de aplicar los convenios de movilidad firmados por la Universidad, por la facultad o por el propio título, pues la no concordancia en los calendarios académicos actúa como efecto disuasorio tanto para los alumnos del título que podrían pensar en marchar a otras universidades como para las personas procedentes de otros títulos que se interesan por cursar parte de nuestro plan de estudios.

Finalmente, los años de experiencia nos han aportado también una visión extremadamente realista de nuestro currículo académico, tanto de sus fortalezas como de sus debilidades. De entre las primeras, queremos destacar que es nuestra intención mantener y reforzar la más evidente de todas ellas, la transversalidad e interdisciplinariedad que nos caracteriza. No es fácil que una única facultad pueda ofrecer un programa académico tan diverso como el nuestro, que incluya procesos divulgativos y de gestión relacionados con el arte, la música, la literatura, amén de asignaturas instrumentales que apoyen estos procesos desde ámbitos históricos, lingüísticos o antropológicos. No es fácil, pero es posible en nuestro caso, pues no es este el único título de los que ofertamos que se caracteriza por la transversalidad: idéntica valoración puede hacerse para el Grado en Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural, que igualmente pertenece a nuestra facultad.

Pero las debilidades existen también, y un título que aspire a mantenerse y a crecer dentro de nuestro sistema universitario ha de ser capaz de detectarlas y emprender caminos que permitan su solución. De entre esas debilidades, tal vez aquella que ha sido mencionada en las valoraciones de los alumnos en un mayor número de ocasiones es la que tiene que ver con la consideración del Máster en Servicios Culturales como excesivamente teórico, como dotado con una amplitud excesiva de contenidos no aplicados que, si bien son perfectamente justificables en un título de grado, no casan ya tanto con un programa que se ofrece para la formación de especialistas en la dimensión aplicada de la cultura. Esta ha sido la razón por la cual la comisión académica del título ha decidido adoptar la consigna de únicamente aceptar

propuestas de asignaturas para que formen parte del nuevo Máster en Servicios Culturales en el caso de que estas incluyan una dimensión aplicada para los contenidos que proponen.

Otra de las debilidades que consideramos se puede abordar y mejorar en esta reforma del título tiene que ver con la posibilidad de dotar de un sentido organizado y significativo a la relación de asignaturas que conforman el currículo. En la propuesta actual, cada asignatura es una instancia en sí misma, sin relación ni dependencia orgánica con respecto de las demás; nuestra reforma parte de la necesidad de construir estructuras superiores, los módulos, asociando en ellos aquellas asignaturas que tienen una relación evidente en cuanto a los contenidos o la metodología. Con esta estrategia de presentación del título, el alumnado recibe con mayor claridad y ya desde el primer momento una información completa acerca de las posibilidades formativas y de especialización que nuestro máster ofrece.

En definitiva, el Máster en Servicios Culturales contribuye, por un lado, a complementar una oferta académica iniciada en la Facultad de Humanidades con el *Grado en Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural*, y por otro, a proporcionar un acceso directo al programa de Doctorado Internacional *Estudios Culturales: Memoria, Identidad, Territorio y Lenguaje*, programa que pretende dar respuesta a un incremento en la demanda de investigación y de profesionalización para el estudio de los problemas y dinámicas culturales, así como para la gestión de todo tipo de bienes y servicios culturales (memorias, paisajes, lenguas, identidades, símbolos y derechos culturales).

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

En la oferta formativa de algunas universidades españolas se puede rastrear la presencia de diferentes másteres centrados en el ámbito cultural, si bien, como se indicará posteriormente, estas titulaciones se concentran en un espacio geográfico bien definido (que excluye el ámbito de Galicia, Asturias, Castilla-León, Castilla-La Mancha y Extremadura, por ejemplo) y, además, optan preferentemente por la modalidad presencial de estudios. No obstante, la existencia de estas titulaciones garantiza la coherencia y adecuación del Máster que ahora presentamos a los criterios establecidos en el ámbito nacional. Entre los másteres de similares características que se imparten en el Estado español pueden citarse los siguientes:

— *Máster en Gestión cultural* de la *Universitat de Barcelona* (90 créditos ECTS, docencia presencial; dependiente de la Facultad de Economía y Empresa).

Información adicional en <http://www.ub.edu/estudis/es/mastersuniversitaris/gestiocultural/presentacion>.

Según se indica en su página web, su objetivo fundamental radica en “formar profesionales cualificados en gestión, administración y mediación cultural que puedan

trabajar en puestos de alta responsabilidad de los ámbitos público y privado, tanto desde proyectos generalistas como desde los diferentes subsectores culturales: audiovisual, sector editorial, artes escénicas, música, servicios patrimoniales o artes visuales, entre otros. También dispone de un perfil específico de formación de investigadores en gestión y políticas culturales, que conduce al programa de doctorado de Gestión de la Cultura y del Patrimonio”.

— *Máster Universitario en Gestión Cultural de la Universidad Internacional de Cataluña* (60 créditos ECTS, docencia presencial; dependiente de la Facultad de Humanidades). En la presentación de este título se indica que “El Máster combina la reflexión teórica sobre las relaciones entre cultura y sociedad y la función del gestor cultural con una visión práctica transmitida por los profesores del Máster. Estos proceden en su gran mayoría del mundo de la gestión cultural en sus diferentes vertientes —administración pública, empresa privada, patrimonio y museística, artes escénicas y musicales, etc.—, lo que les habilita para proporcionar los instrumentos necesarios para el ejercicio de la profesión en entornos muy diversos”. Información adicional en <http://www.uic.es/progs/obj.uic?id=5390896f3bec4>.

— *Máster de Gestión cultural de la Universitat Oberta de Catalunya y de la Universtat de Girona* (60 créditos ECTS; interuniversitario; docencia a distancia en línea). Máster interuniversitario que se presenta como “un máster de estudios avanzados que se puede cursar tanto desde una orientación profesionalizadora como desde una orientación de investigación. En su orientación profesionalizadora ofrece instrumentos de gestión aplicables al desarrollo y la implementación de proyectos culturales de índole diversa, y en su orientación investigadora capacita al estudiante para iniciar con éxito una tesis doctoral en los ámbitos de la educación y la cultura para el desarrollo o el del análisis de las políticas culturales, entre otros”. Información adicional en <http://estudis.uoc.edu/ca/masters-universitaris/gestio-cultura/presentacio>.

— *Máster en Gestión de Industrias Creativas y Culturales de la Universitat Pompeu Fabra* (60 créditos ECTS; modalidad de docencia presencial; orientación profesionalizante). Se presenta como un título que “ofrece una formación extensa y detallada sobre el diseño, coordinación, evaluación, administración y gestión en empresas culturales y creativas. Todo cuanto los participantes precisan para ejercer funciones estratégicas en las industrias vinculadas a la explotación del talento creativo (música, edición, publicidad, audiovisual, videojuegos, medios de comunicación, artes escénicas, etc.) o emprender su propia iniciativa empresarial y desarrollar un plan de empresa eficaz”. Información adicional en <http://www.idec.upf.edu/master-en-gestion-de-industrias-creativas-y-culturales?gclid=CIGio7eK-r4CFUrJtAodqTWARw>.

— *Máster Universitario en Gestión y Liderazgo de Proyectos Culturales de la Universidad Rey Juan Carlos I de Madrid* (60 créditos ECTS; modalidad de docencia presencial; orientación investigadora). El programa “trabaja desde el modelo de organización transformadora y del conocimiento, atento a las actuales circunstancias de nuestra sociedad transcultural vinculada a la Antropología cultural, la Teoría de la

Cultura, la Sociología y la Historiografía. Esto llevará a los estudiantes a construir y a desarrollar su propia visión crítica del mundo cultural contemporáneo y actual, tanto acerca de sus proyectos como de las políticas culturales y artísticas de los diferentes entornos sociales en que se muevan”. Información adicional en http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/humanidades/gestion_lide_proyectos_culturales/index.htm

— *Máster Oficial Interuniversitario en Gestión Cultural* de la *Universitat de València* y de la *Universitat Politècnica de València*, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales (75 créditos ECTS; modalidad de docencia presencial; orientación profesional e investigadora). Según se indica en su presentación, este título “tiene la finalidad de formar a gestores capaces de comprender la Gestión Cultural como una forma de organización integral del territorio, admitiendo la idea de recurso cultural como bien público, fuente de bienestar, de evolución intelectual y de progreso material y dinamizando de manera integral la herencia cultural de una determinada comunidad. Desde esa perspectiva, el Master pretende atender a un doble compromiso. Por un lado, preparar profesionales que enfoquen su actividad hacia la difusión y el enriquecimiento de la propia cultura mediante el uso y disfrute democrático de los bienes culturales. Por otro, preparar profesionales capacitados para estructurar económicamente recursos culturales de cualquier naturaleza, diseñando productos cuya rentabilidad evidencie la eficacia de un sistema de gestión integral de los recursos culturales de un territorio y promueva el sentido social de explotación sostenible de estos bienes”. Información adicional en <http://www.mastergestioncultural.es> y en <http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/master-1285848941532/Titulacio.html?id=1285857184462>

Con una orientación levemente diferente pueden mencionarse otros dos títulos de postgrado:

— *Máster Universitario en Teoría e Historia del Arte y Gestión Cultural* de la *Universidad de La Laguna* (60 créditos ECTS; docencia presencial; orientación investigadora y profesionalizante). Información adicional en <http://www.ull.es/view/master/historiaarteygestioncultural/Inicio/es>.

— *Máster Oficial en Producción y Comunicación Cultural*, de la *Universitat Ramon Llull* de Barcelona (60 créditos ECTS; orientación profesional e investigadora; modalidad de docencia presencial). En la presentación del título en la red se asegura que “La principal especificidad de este Máster Universitario es que, en una misma propuesta, armoniza las capacidades y habilidades para la gestión de proyectos culturales con el conocimiento y el análisis de las prácticas y consumos culturales en el contexto global de la cultura y la comunicación”. Información adicional en <http://www.blanquerna.url.edu/web/interior.aspx?alias=fcc.masters-universitaris.produccio-comunicacio-cultural.presentacio&idf=4&id=3431>

Por otra parte, la relevancia que ha ido adquiriendo este ámbito de formación se comprueba en la existencia de un variado abanico de títulos propios que intenta atender a las demandas del sector:

— *Máster en Gestión de Empresas e Instituciones Culturales* (60 ECTS, versión presencial y a distancia) de la *Universitat de Barcelona*. El curso realiza su edición presencial cada dos años, mientras que la edición a distancia del Máster es anual. Información adicional en <http://www.il3.ub.edu/es/master/master-gestion-instituciones-empresas-culturales.html>

— *Máster propio en Gestión de Políticas y Proyectos Culturales* de la *Universidad de Zaragoza* (60 créditos ECTS; modalidad de enseñanza semipresencial, con docencia concentrada los fines de semana). Información adicional en www.mastercultura.es.

— *Máster en Gestión Cultural* de la *Universidad Carlos III* de Madrid (85 créditos ECTS; modalidad de enseñanza semipresencial; orientación profesionalizante). En su presentación se afirma este programa está “pensado para atender las necesidades que, de buenos gestores culturales, tienen instituciones privadas y públicas, teniendo muy presente que con frecuencia dicha gestión implica una especial sensibilidad humanista hacia la cultura, pero también una extensa y cada vez más variada gama de formaciones generales (jurídicas, económicas, documentales, tecnológicas...) y específicas de las distintas ::manifestaciones culturales (patrimonio, artes plásticas, museos, exposiciones, galerías, edición, teatro, música, danza, cine, internet...)”. Información adicional en <http://www.mastergestioncultural.eu/>.

— *Máster en Gestión, Organización y Producción de Eventos en la Industria Cultural y del Entretenimiento* de la *Universidad Camilo José Cela* (60 créditos ECTS; modalidad de docencia presencial; orientación profesionalizante). Depende orgánicamente del Instituto Superior de Protocolo y Eventos. Más información en <http://www.ucic.edu/estudio/master-en-gestion-organizacion-y-produccion-de-eventos-en-la-industria-cultural-y-del-entretenimiento/>.

— *Máster en Gestión Cultural: Música, Teatro y Danza del Instituto Complutense de Ciencias Musicales* de la *Universidad Complutense de Madrid* (modalidad de enseñanza: presencial discontinua; orientación profesionalizante). Información adicional en <http://www.mastergestioncultural.org/>

— *Máster en Gestión y dirección de Empresas Culturales*, de la *Universidad Europea Miguel de Cervantes* de Valladolid (60 créditos ECTS, modalidad de enseñanza en línea). Información adicional en <http://www.masterindustriasculturales.com/>

Esta relación de títulos permite concluir que existen referentes externos, en el ámbito español, que avalan la adecuación del Máster en Servicios Culturales a los criterios nacionales de formación de posgrado. Por otra parte, el análisis de este catálogo permite inferir dos conclusiones que, aunque marginales, son relevantes, a nuestro juicio, para sancionar la importancia de este Máster en el mapa de titulaciones de Galicia y del Estado: en primer lugar, es una de las pocas titulaciones oficiales de este

ámbito que ofrecen la modalidad de docencia semipresencial; en segundo lugar, la oferta de titulaciones de orientación similar excluye un amplio dominio geográfico que requiere la presencia de una titulación de este tipo.

En el ámbito internacional están ampliamente implantadas las titulaciones de Máster en el ámbito de los Servicios Culturales, lo que prueba no solo la existencia de una demanda de formación superior en este ámbito, sino también la coherencia del título que se somete a aprobación con la oferta académica de posgrado existente en diversas universidades. Como muestra de esa extensa y arraigada implantación apuntaremos tan solo unos cuantos ejemplos de la presencia de másteres de gestión cultural en diversos países.

En primer lugar, es necesario señalar que en Europa el título de Máster en Gestión Cultural (*Cultural Management*) se ofrece en diversas universidades, entre las que podemos citar las siguientes:

— Universidad de Amberes: *Cultural Management*; 60 créditos ECTS. Información adicional en <https://www.uantwerpen.be/en/education/education-and-training/e-master-in-het-cultuu/programme-information/>

— Universidad de Bolonia (*School of Economics*): *Innovation and Organization in Culture and the Arts*. Información adicional en <http://corsi.unibo.it/gioca/Pages/CurrentStudents.aspx?menu=Postgraduate%20Training>

— Universidad de Ferrara: *Master in Cultural Management*; 60 créditos ECTS. Información adicional en www.mcm-unife.it

— Universidad de Belgrado (*University of Arts in Belgrade*): *Cultural Policy and Management (Interculturalism and Mediation in the Balkans)*; 60 créditos ECTS. Información adicional en <http://www.arts.bg.ac.rs/rektoraten/stud/?id=studprogrami>

— South-West University 'Neofit Rilski' de Blaveograd (Bulgaria): *Cultural Management and Visual Communication*; 60 créditos ECTS. Información adicional en <http://www.swu.bg/academic-activities/academic-programmes/masters-programmes/sociology,-anthropology-and-sciences-about-the-culture/cultural-management-and-visual-communications.aspx>

— *Telemark University College* (Noruega): *Cultural Studies* (con dos áreas: *Cultural Analysis* o *Cultural Administration*); 120 créditos ECTS. Información adicional en <http://www.hit.no/eng/HiT/Applicants/Study-Programmes/Culture-and-Humanities/MA-Cultural-Studies-master>

— *City University of London*: *Cultural Policy and Management*; 90 créditos ECTS. Información adicional en <http://www.city.ac.uk/courses/postgraduate/culture-policy-and-management-pathways-programme>

— Universidad de Manchester: *MA in Arts Management, Policy and Practice*. Información adicional en <http://www.arts.manchester.ac.uk/artsmanagement/postgraduatestudy/ma/>

- Universidad de Warwick (Conventry, Reino Unido): *European Cultural Policy and Management*; Información adicional en http://www2.warwick.ac.uk/fac/arts/theatre_s/cp/applying/taught/internationalcp
- Universidad de Sussex: *Arts and Cultural Management*. Información adicional en <http://www.sam-arts.demon.co.uk/ksam/home/sussex.html#3>
- *University College* de Dublín: *Cultural Policy and Arts Management*; 60 créditos ETS. Información adicional en <http://www.ucd.ie/arthistory/postgraduateprogrammes/culturalpolicyartsmanagement/mainculturalpolicyartsmanagement/>

No obstante, la importancia de este título se percibe, al tiempo, en el hecho de que se oferte en otros continentes más allá del europeo; así, por ejemplo, destaca el *Master of Arts in Cultural Management* de la Universidad China de Hong Kong (http://www2.crs.cuhk.edu.hk/en/programme_detail.php?parent_id=3); el *Master en Arts and Cultural Management Program* (enseñanza a distancia; un año y medio de duración), de la Universidad de Australia del Sur (<http://programs.unisa.edu.au/public/pcms/program.aspx?pageid=98&sid=608>); o, por fin, el *Master of Arts en Arts & Cultural Management* (de la Universidad de Saint Mary, en Minnesota). Cursos de otro nivel (como de especialización) se ofrecen también en instituciones americanas, como el título de Gerencia y Gestión Cultural de la Universidad del Rosario (Colombia), que tiene un convenio de colaboración con la Universidad de Barcelona (más información en http://www.urosario.edu.co/cienciashumanas/Especializaciones/Gerencia-y-Gestion-Cultural/ur/Presentacion-del-Programa/#.U6nuKPI_uTI).

2.2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La comisión redactora del plan de estudios estuvo integrada por 12 profesores de las áreas de conocimiento participantes en el Máster Universitario en Servicios Culturales. Para la elaboración de esta se han realizado consultas internas en los Consejos de Departamento y Junta de Facultad y se ha contado con la referencia indirecta de los alumnos, que aportaron puntos de vista e información importante para la elaboración de esta propuesta. Durante su trabajo, la Comisión ha utilizado los siguientes procedimientos de consulta:

- Entrevistas con ex-alumnos del programa de Máster para conocer su opinión sobre el estado actual y perspectivas de futuro del campo.
- Encuestas a alumnos sobre su grado de satisfacción con la formación recibida en el actual programa de Máster.

- Entrevistas con responsables de instituciones y empresas culturales en las que se explicitaron las necesidades de formación de los postgraduados que se incorporaran a ellos.
- Entrevistas con profesores de enseñanza universitaria que informaron sobre la formación con la que los estudiantes alcanzan el título de grado.
- Consulta de la guía de apoyo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (grado y máster).
http://www.aneca.es/content/download/12155/136031/file/verifica_guia_v04_120116.pdf
- Consulta del protocolo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad de evaluación para la verificación de títulos oficiales
http://www.aneca.es/content/download/12387/153627/file/verifica_protocolo_gradomaster_110207.pdf
- Consulta de másteres similares de universidades españolas y extranjeras, especialmente los incluidos en la lista del apartado 2.2.